

INFORME ECONOMICO DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO DE OFFICESOLUCIONES CIA LTDA DE 1 ENERO A DICIEMBRE 31 DEL 2014

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, y lo estipulado en el artículo decimo octavo, literal g), del Estatuto Social de la Compañía, me permito someter a consideración de los señores Miembros de la Junta General de Socios, este informe que resume las principales actividades y logros obtenidos por la "COMPAÑÍA OFFICESOLUCIONES CIA. LTDA.", durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2014.

Espero, que el presente informe permita a ustedes tener un conocimiento global de la evolución de la Compañía en este período, lo que facilitará la toma de decisiones y el establecimiento de políticas de gestión.

En este contexto, Los resultados del ejercicio son positivos, y se ha obtenido las metas propuestas presentando un análisis comparativo de cada rubro por línea

- Las ventas se han incremento en relación al año 2014 en el 16%
- El departamento de Servicio Técnico para atención al cliente, que implementamos, aporto positivamente, obteniendo resultados de apoyo en la gestión de garantías en la venta de equipos, mejorando la imagen que entregaremos en la atención de garantías, equipos en renta, y contratos de mantenimiento como son el caso del Servicio de Rentas Internas en la ciudad de Loja y Machala firmado para 24 meses
- Hemos mantenido una liquidez fluida en el transcurso del año
- El Patrimonio se ha incrementado por el deposito de los valores aportados para futuras capitalizaciones de socios y la acumulación de resultados
- Se invierte en adquisición de activos fijos electrónicos para mejorar nuestro lote de equipos en Renta, se firma convenios con la institución privada para dar estos servicios
- En el mes de Noviembre se toma la decisión de cambio de Software, el cual se provee del QuikBooks Enterprise, contratándose el servicio adicional del sistema de Apower para el cumplimiento de leyes tributables ecuatorianas enlazado al nuevo software
- Esta decisión se lo realiza en virtud de que al ser contribuyentes especiales, y a partir del año 2015 debemos obligatoriamente proceder con la facturación Electrónica, motivo por el cual al finalizar el año se realizaron todos los trámites legales con las instituciones de control, así como trabajar en el ambiente de pruebas con el SRI, igualmente contratándose los servicios del LINK para el servicio correspondiente

Agradeciendo el apoyo brindado en el transcurso de éste período, y esperando contar con ello en el próximo año, dejo a consideración de ustedes el presente informe, recomendando la aprobación de los resultados obtenidos.

Atentamente,

**ING. JOSÉ VELEZ TORRES
GERENTE GENERAL**